12 229

SERMON,

PREDICADO EN EL

INSIGNE CONVENTO DE RELIGIOSAS DEL ORDEN de S. Bernardo, en la fiesta principal que la muy noble Ciudad de Malaga celebrò al glorioso Santo, en hazimiento de gracias de la salud, que por su intercession y milagros alcançò en el tiempo riguroso de la peste. Estuuo manifiesto el SS. Sacramento.

Predicòlo el P. M. Fr. Ioan Moreno, del Orden de la SS. Trinidad, Redencion de Cautiuos, y Ministro del Real Conuento de S. Onofre desta ciudad.

Al Reuerendissimo señor Don Fr. Antonio Enriquez, Obispo de Malaga, del Consejo de su Magestad, y su Predicador, &c.

Año  1638.

Con licencia en Malaga, por Iuan Serrano de Vargas y Vrueña.

APROVACION DE DON DIEGO DE Vargas y la Cerda, Canonigo y Maestreescuela de la Iglesia Catedral de Malaga.

POr comission del señor don Pedro de Zamora Hurtado, Prouisor y Vicario general de Malaga y su Obispado, &c. he visto este Sermon, que predicò el R. P. Maestro Fr. Iuan Moreno, Ministro del Conuento de la Santissima Trinidad desta ciudad, en la fiesta que hizo su noble Ayuntamiento al glorioso San Bernardo en su Monasterio, en hazimiento de gracias de la salud, que por su intercession y milagros alcançò de la peste; y hallo, que no se pudiera buscar Predicador, que con mas lucimiento desempeñara esta noble Ciudad de su intento y obligacion. Y por auerme hallado presente al Sermon, asseguro auer sido de mucha edificacion y consuelo para el grande y graue concurso que en el se hallò. Y por ser el Sermon tan docto, lleno de erudicion y particular dotrina de Santos al intento, fuera lastima, que trabajo tan lucido se malograra: y assi es justo que todos gozen del. Fecha en Malaga, en 4. de Enero de 1638.

Don Diego de Vargas y la Cerda.

Licencia del Ordinario.

POr lo que a Nos toca damos licencia, para que se pueda imprimir este Sermō del Padre Maestro Fray Iuan Moreno, Ministro del Conuento de la Santissima Trinidad desta ciudad de Malaga. Dada en ella, a cinco dias del mes de Enero, de mil y seiscientos y treinta y ocho años.

Lic. Don Pedro de Zamora Hurtado.

Por su mandado.

Don Iuan de Zuñiga, Notario mayor.

APROVACION DEL P. MAESTRO Fr. Francisco Pamanes, del Orden de la Santissima Trinidad, Redencion de Cautiuos.

POr mandado de nuestro muy Reuerendo Padre Fray Miguel Ruiz, Prouincial y Vicario general del Orden de la Santissima Trinidad en esta Prouincia del Andalucia, he visto este Sermon, que predicò el Padre Maestro Fray Iuan Moreno, Ministro deste Real Conuento de Malaga, en la fiesta que esta nobilissima Ciudad hizo al glorioso san Bernardo, en hazimiento de gracias de la salud de la peste, y no hallo en el cosa contra la Fè y buenas costumbres, antes vn Sermon muy del punto, docto y Christiano, y como tal se puede imprimir. En Malaga en 8. dias del mes de Diziembre, de 1637.

El M. Fr. Francisco de Pamanes.

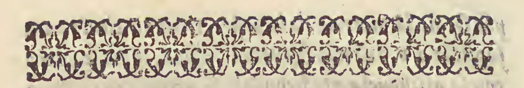
LICENCIA

LICENCIA DE NVESTRO MVY *Reuerendo Padre Maestro Fr. Miguel Ruiz, Prouincial y Vicario general del Orden de la Santissima Trinidad, Redencion de Cautiuos, en esta Prouincia del Andalucia.*

EL Maestro Fr. Miguel Ruiz, Ministro Prouincial, y Vicario general del Ordē de la Santissima Trinidad, Redencion de Cautiuos, en esta Prouincia del Andalucia, &c. Vista la aprouacion del Padre Maestro Fray Francisco Pamanes, del Sermon que predicò el Padre Maestro Fray Iuan Moreno, Ministro de nuestro Conuento de Malaga, en la solemne fiesta que la nobilissima Ciudad hizo al glorioso san Bernardo, en hazimiento de gracias de la salud de la peste. Por las presentes le damos licencia, para que pueda imprimir este Sermon. Dadas en nuestro Cōuento de Cordoua, en 6. dias del mes de Enero de 1638.

El Maestro Fr. Miguel Ruiz, Prouincial y Vicario general.

Por mādado de su Paternidad muy Reuerēda
El Presentado Fr. Simon de la Vega, Sec.



AL REVERENDISSIMO señor don Fr. Antonio Enriquez, Obiſpo de Malaga, del Conſejo de ſu Mageſtad, y Predicador de ſu Real Capilla, &c.



LA Mucha caridad, el piadoſo zelo, valor y animo, con que V. S. Reuerendiſsima acudio cō remedios y preuenciones eſpirituales y temporales, a fauorecer eſta afligida ciudad de Malaga, en tiempo de la comū y apretada neceſsidad de la peſte, tomando por propios los trabajos y neceſsidades, que mas lexos eſtauā de ſu obligacion, dio animo, y aun accion, a los pobres deſualidos, que neceſsitauan de proteccion y amparo, que le buſcaſſen en la piedad y generoſo animo de V. S. Reuerendiſsima. Aſsi lo haze oy mi Sermon, que por

por ser de la materia de la peste, tiene ya titulo para suplicar a V. Señoria Reuerendissima, como le honrò con su assistencia, predicandole, le ampare en la estampa; que a menor sombra (aunque mas obligado le imprimo) no me atreuiera a sacarle a luz. Guarde Dios a V.S. Reuerendissima, y le dè lo que su persona merece, y mi afecto pide, que es la Silla Pōtifical.

El Maestro Fr. Iuan Moreno.

Ecce

Ecce nos reliquimus omnia, & secuti sumus te quid ergo erit nobis? &c. Matth. cap. 19.



Vando atento considero la milagrosa piedad, el santo y diuino zelo, con que el gran Padre y Protector de la Iglesia, nuestro glorioso Bernardo, acudio a fauorecer esta noble y afligida ciudad, en tiempo de su mayor y mas comun necessidad, animando y consolando los afligidos, curando milagrosamente los enfermos, y con su eficaz intercession librandonos a muchos de la muerte: me parece que miro en nuestro glorioso Santo, vn viuo retrato de san Rafael el Angel, cuyo nombre se interpreta, *medicina Dei*, medicina de Dios, Medico por cuya mano sana Dios las peligrosas y incurables enfermedades de los hombres; pues como dixo san Geronimo in cap. 8. Danielis. *Vbicumque medicina necessaria est Raphael mittitur*; de donde infieren graues Autores, que el Angel que solicito baxaua a la celebrada Picina de Ierusalen, a dar salud con mouer los aguas, a los enfermos a quien medicinas humanas no bastauan, era san Rafael. Por ser este su propio oficio, le embiò Dios a la casa de Tobias, para que librasse a su hijo de muchos y graues peligros;

ligros, fuesse aliuio y consuelo de la familia toda en diuersas ocasiones, y vltimamente diesse vista y salud al santo viejo: beneficios tales, que conociendolos Tobias, lleno su pecho de hidalgo agradecimiento, por parecerle corto el mayor que pudiera mostrar en esta ocasion, consulta el caso con su hijo en el capitulo 12. diziendole: *Quid possumus dare viro isto sancto qui venit tecum?* Hijo mio, tu que tienes experimentados los fauores que emos recibido deste santo varon, que te ha acompañado y fauorecido en tan apretadas ocasiones, dime que podremos hazer, para quedar de tanta obligacion desempeñados? Tanto mas confuso quedò Tobias el mozo, quanto mayores conocio los beneficios, y responde: *Pater, quam mercedem dabimus ei, aut quid dignum poterit esse beneficijs eius?* Padre mio, que podremos nosotros ofrecer en retorno de tan singulares fauores? que premio, o paga igualarà con el beneficio recibido? sea solo señal de nuestro agradecimiento, el ofrecerle la mitad de nuestra hazienda. Conocio el Angel la consulta y confusion en que se hallauan padre y hijo, y dizeles: *Benedicite Deũ cæli coram omnibus viuentibus quia fecit vobiscum misericordiam suam.* Si cõsultais mostraros agradecidos de los fauores presentes, Dios es el Autor dellos, dadle las gracias, bendecid y alabad su santo nombre, pues suyas son las misericordias todas, que por mi mano ha vsado con vosotros.

Estaua esta ciudad pocos dias hà, hecha vna miserable picina, adonde *iacebat multitudo languentium*, los enfermos eran sin numero, a montones, la enfermedad contagiosa, y casi incurable, tanto que los rigores frustran preuenciones, remedios y medicinas humanas,

dexando

dexan lo el comun todo, afligido, desconsolado, por no hallar nadie remedio, ni Medico para tal enfermedad: pero en esta ocasion, misericordioso Dios, embia Medico de su mano, segundo Rafael, al gloriosissimo Bernardo, *medicina Dei*, milagroso Medico, por cuya mano da Dios salud a muchos, y vida a quantos escapamos viuos del contagio. Angel de consuelo fue san Rafael para la casa y familia de Tobias: pero S. Bernardo glorioso, para todas quantas ay en esta populosa ciudad, singulares beneficios de todos conocidos, y en especial del nobilissimo Senado de Malaga, por cuya quenta corre el desempeño de toda comun obligacion. Iuntanse a Cabildo, y en el (quien lo duda) su noble y prudente Cabeza propone el caso con equiualentes palabras, o las mismas de Tobias: *Quid possumus dare viro isto sancto? &c.* Nobilissimo Senado, Caualleros nobles, en quien el reconocimiento deue tener el primer lugar, que modo tendremos para mostrarnos agradecidos a vn Santo, de quien tan singulares fauores, y en ocasiõ tan apretada, emos recibido? A todos suspende la propuesta, porque quanto mayor conocẽ el beneficio, tanto mas impossible juzgan el retorno y assi responden: *Quam mercedem dabimus ei, aut quid dignum poterit esse beneficijs eius?* Que rica oferta, que solẽne y suntuosa fiesta, que accion tan generosa aurà con que poder retornar a nuestro Santo beneficios tales, como es, el consuelo en tan comun aflicion, la salud en tan contagioso mal, la vida en tan euidente peligro? Yo me prometo, Fieles, que si assistiera personalmente nuestro Santo en esta ocasion, respondiera lo que en otras muchas, que dandole las gracias de milagrosas curas, q̃ en pobres y desualidos hazia, siẽpre humilde

respondio, qual otro Rafael: *Non te Bernardus liberauit, sed Dominus meus Iesus Christus.* No es Bernardo quien principalmente te da la salud, sino mi dueño y Señor Iesu Christo, a el se den gracias y glorias. Està bien, Sãto glorioso; pero no por esso salimos de la dificultad que se consulta, y suspende los animos, antes quedamos mas embarazados en ella: porque si las fuerças y caudal se reconocen cortas, para mostrar agradecimiẽto a vn piadoso Santo; quãto menores las hallaremos para mostrarnos agradecidos a la Alteza y Magestad de Dios, de quien especial valor heredan los fauores? Que traza pues daremos para salir airosos de la dificultad, y desempeñados de toda obligacion? No otra, sino la que nos enseñò el santo Profeta Rey en el Psal. 115. donde hablando en su persona, y la de todos aquellos que se hallan empeñados con diuinos beneficios, dixo: *Quid retribuam Domino pro omnibus quæ retribuit mihi?* Con q podra vna limitade criatura pagar a Dios principio y dueño de losbienes todos, los fauores que de su mano recibe? Como podra retornarle el beneficio, y mostrarse agradecida? Y responde: *Calicem salutaris accipiam, & nomen Domini inuocabo;* valiẽdose del Caliz de la vida, por estar en el el principio della, q̃ es Christo Sacramentado, ofrecerle a Dios este suntuoso y agradable sacrificio, que solo el puede igualar a los beneficios de su mano. Assi lo haze oy esta nobilissima Ciudad que conociendo humilde y agradecida, lo inferior de sus fuerças, para retornarle a Dios beneficios, y misericordias tales, valese del mismo Dios Sacramentado, y ofrecele en sacrificio y retorno, con que queda Dios con igualdad pagado, la fiesta lucida, resuelta la dificultad, solo queda la del Sermon, que

lo

lo especial del punto, lo graue y docto del auditorio, con lo limitado del Predicador, hazen el caso bien dificultoso: todo lo puede facilitar la gracia, &c.

TIene tanta dificultad el cumplir con el Euangelio santo, que oy nos propone san Mateo glorioso: el seguir a nuestro Redentor Iesu Christo, caminando por medio de los trabajos y miserias desta vida, y mas desnudo vn hombre de sus bienes y comodidades todas, que el valeroso Principe de la Iglesia san Pedro le dize a Christo: *Ecce nos reliquimus omnia, & secuti sumus te, quid ergo erit nobis?* Ya Señor, nosotros, dando de mano al mundo, desembarazados de sus bienes y comodidades, estamos animosos, expuestos a seguiros, venciendo qualquiera dificultad q̃ se ofrezca: pero Señor, donde tantos ay, *quid ergo erit nobis?* que serà de nosotros? que honroso premio animarà a los corazones, alentarà nuestros passos? que ayudas de costa nos dareis, para poder salir de tantas miserias y trabajos, en que por instantes tropezamos, sin que estos estoruen intentos y passos al seguiros? Christo les responde: *Vos qui secuti estis me in regeneratione, cum sederit filius hominis in sede Maiestatis suæ sedebitis, & vos, &c.* Discipulos mios, vosotros, y todos aquellos vuestros sucessores, que por seguirme menospreciando el mundo y sus comodidades, estais expuestos a vencer qualquiera dificultad que se ofrezca, no quedareis sin premio, que yo le ofrezco honroso, quãdo en la regeneracion de los honbres yo tome la possession, y me asiente en el trono de Magestad y grandeza. Comun exposicion es destas palabras, que en ellas promete Christo hazer juezes a los suyos, quã-

do

do vẽga a juzgar viuos y muertos, y dar a los buenos, por las riquezas y bienes temporales que menospreciaron, los eternos. Pero a la verdad, si bien se mira el contexto de los Euangelistas, no solo ofrece Christo premio eterno en la otra vida, sino temporal en esta. S. Marcos dixo, cap. 10. *Nunc in tempore*; y san Lucas, cap. 18. *Qui non recipiat multo plura in hoc tempore, &c.* De donde tomò fundamento el Autor de la obra imperfecta, con la autoridad de san Hilario, para interpretar esta oferta que oy haze Christo, de los oficios honrosos que dio a los Apostoles, y sus sucessores santos en la Iglesia Catolica, haziendoles Cabezas, Patronos, y Protectores della; y assi dize este docto varon: *Vobis, qui reliquistis omnia, in regeneratione mundi, cum per Baptismum mundus regeneratur, Ecclesiam meam vobis gubernandam tradam, sicut Dauid fuerat vaticinatus*, Psalm. 44. *Constituam vos Principes super omnem terram, &c.* No reseruarè yo a los mios (dize Christo) todo el premio para la otra vida, antes en esta, quando reengẽdrados los hombres espiritualmente por el Bautismo, yo ponga el trono de mi grandeza en la Catolica Iglesia, y de los corazones de los Fieles haga gloriosas sillas, se las darè honrosas y eminentes a mis Discipulos y sucessores todos, haziendoles Cabezas, Patronos y Protectores de mi Iglesia, con que ellos quedaràn honrosamente premiados, y los Fieles amparados, y defendidos en los trabajos, miserias y peligros que se ofrezcã. Trae esta exposicion santo Tomàs en su Catena, y asiente a ella: pareciole bien a san Ioan Chrisostomo, y los modernos le alaban de ingeniosa, y assi con seguridad podrè fundar en ella el assunto principal del Sermon, y sea, que entre las felicidades que dichosos los

Fieles

Fieles gozamos, en el estado de la ley de gracia, en là Catolica Iglesia, la mayor es, tener a Dios con nosotros afsistente para darnos su fauor; y juntamente a los Sãtos, Patronos y Protectores nuestros por cuyas manos nos libra Dios de los trabajos y afliciones, que de ordinario se ofrecen en esta miserable vida. Graue texto, y tan apelo como yo lo podia dessear para prueua del assunto en la ocasion presente, es el Psalm. 45. cuyo titulo es: *Psalmus in filijs Chorè*. Cantico (asi le llama san Geronimo) para darle a Dios gracias, por auernos su piadosa y poderosa mano, de peligros tan conocidos librado, como librò a los hijos de Chorè, quando el resto de la familia tragò espantosamente la tierra. Ya, segun el titulo, no podra dexar de ser muy a nuestro proposito el Psalmo. Dale principio el Profeta Rey, diziendo: *Deus noster refugium, & virtus, adiutor in tribulationibus, quæ inuenerunt nos nimis*. Tenemos vn Dios igualmente piadoso y poderoso, que se precia de fauorecer los afligidos y desconsolados: *In angustijs inueniemus auxilium valde*, dixo el Hebreo: si mucho crecieren los peligros, terribles fueren las tribulaciones, las desdichas y miserias, en ellas darà Dios mas a conocer su misericordia y fauor, y con el, *non timebimus, dum turbabitur terra, & transferentur montis, in cor maris, &c.* No ay que temer, ni acobardarnos, que serà vileza de animo el rendirnos, aunque de tribulaciones y trabajos tengamos el agua a la boca, y sangrientamẽte conjurados contra nosotros el mar y la tierra toda, puesto que tenemos a Dios con nosotros, y en nuestro fauor; y para darnosle, *fluminis impetus, lætificat ciuitatem Dei, sanctificauit tabernaculum suum Altissimus.* Liberal Dios, leuanta la presa a los raudales caudalosos de

su

su gracia, y con ella fortalece y fortifica su Iglesia (que della va hablando literalmente el Psalmista, segun comun sentimiento de los Expositores) para que en ella, en sus fuertes muros y torres tengamos asylo y amparo los afligidos. Pero veamos quien son essos muros, que assi fortalece Dios con su gracia, para amparo y defensa nuestra? Dixolo Isaias, capitulo 60. donde a la letra profetiza la fabrica espiritual y misteriosa de la Iglesia Catolica, y llegando a los muros, que a los Fieles auian de seruir de defensa y amparo, dixo el Profeta: *Filij peregrinorum ædificabunt muros tuos*. Iglesia mia, tendras fuertes murallas, edificadas por las manos de los hijos de los peregrinos. Comentò el Cardenal Hugo estas palabras, diziendo: *Filij peregrinorũ pauperes sunt, immitatores Apostolorum, qui mundum habent contemptui: in talibus fundatur, & munitur Ecclesia.* Hijos de los peregrinos son los successores de los Apostoles, que a imitacion suya despreciaron el mundo, sus riquezas y bienes, ajustandose con los precetos y consejos del Euangelio, y estos tales son los muros inexpugnables que le pone Dios a su Iglesia, con que queda bastantemente amparada y defendida. Acuerdome yo, que refiere Plutarco en sus Apotegmas, que entraron vn dia en la Corte de Argesilao, Rey poderoso, ciertos Embaxadores, y repararon, que estaua la ciudad sin muros y defensa alguna; preguntaronle al Rey, que como teniendo tantos enemigos, no fortalecia la ciudad con muros, torres y baluartes? y señalando el Rey a sus valerosos Capitanes, que tenia delante, dixo: *Hi sunt Spartæ ciuitatis mœnia*, estos son los muros de mi Corte, y con ellos està mas defendida, que si fueran los mas altos y fuertes del mundo. Assi mismo

pone

pone Dios por muros en su Iglesia, pobres desnudos: pero valerosos Capitanes de Christo, que resisten los combates de todos los enemigos de la Iglesia, amparan y defienden sus Fieles, de todas persecuciones, trabajos y miserias. Prueuas son desta verdad, aquellas palabras del capitulo 4. de los Cantares, donde hablando el Esposo santo de su Iglesia, dize: *Collum tuum, sicut turris Dauid, quæ ædificata est cum propugnaculis, quæ mille clypei pēdent ex ea, & omnis armatura fortium.* Es el cuello de mi Esposa la Iglesia, tan hermoso y fuerte como la torre de Dauid, de quien estan pendientes a millares los escudos, y todo genero de armas defensiuas. Corriente exposicion destas palabras es, entenderlas de los Doctores, y Santos Protectores de la Iglesia: pero yo con especial fundamento las tengo de entender oy de nuestro glorioso Bernardo, cuello hermoso de la Iglesia, por donde sus Fieles comunmente se sustentan, con dulce y sabrosa dotrina: compara pues el Esposo Christo, a nuestro glorioso Santo, a la torre de Dauid, que fue la que edificò este poderoso Rey en lo alto y eminente de la ciudad, en el sitio que quitò a los Hebuseos, labrando en el para si, y su familia suntuoso Alcazar y Palacio, donde leuantò esta torre, no solo como aduirtio san Ambrosio, para hermosura del edificio; sino para protecciõ y defensa, que lo era tanto, que en ocasiones que peligraua toda la ciudad, la casa y familia de Dauid estaua segura y defendida. Alcazar de Dauid ha sido este Cõuento santo, de Religiosas hijas dichosas de Bernardo, torre de Dauid fue su padre, pues quando no ay

casa,ni familia en Malaga,a quien la peste perdone; respeta la casa de Bernardo: y siendo su familia tan crecida,que passan de mas de ciento y ochenta personas, entre Religiosas y legas, sugetos todos en quien nos mostrò la experiencia,que tuuo mas fuerça el contagio, assi se ven libre del como si estuuieran mil leguas de Malaga; que mucho, si tiene este Alcazar Religioso la fuerte torre de Dauid, Bernardo glorioso!que le ampara y defiende? Apponio, y con el otros Expositores de los Cantares, son de parecer,que estas armas pendientes de la torre y cuello de la Iglesia,son los instrumẽtos todos de la Passion de nuestro Redentor Iesu Christo, con alusion (dize san Teodoreto) a la costũbre de los Hebreos, que en la mas alta y fuerte torre,ponian pendientes las armas con que auian vencido los enemigos de la Patria,para ponerles a estos horror y miedo,y juntamente a los ciudadanos valor y animo, persuadiẽdoles,que en aquellas torres tenian toda seguridad y armas para defenderse.Assi lo aduirtio en este passo R.Salomoh:haze mencion de la costumbre Iosefo,lib.7.de antiquitatibus,capite 7.y lib.14. capite 26.Tacito Annal.libro 21. Aora alcanço yo, que fin tiene la Iglesia,regida por el Espiritu Santo, en ponerle a nuestro glorioso Santo Bernardo pendiente, vn hazecito de los instrumentos todos de la Passiõ de nuestro Redentor Iesu Christo,es como señalar, que es Bernardo la torre hermosa y fuerte,donde el valeroso Dauid, Christo, pone las armas con que vencio los enemigos de su Iglesia,para poner en estos horror y miedo, acortar los pasos de su atreuimiento,

miento,

miento, y juntamente ponernos a todos los Fieles aliento y animo, persuadiendonos, que en nuestro glorioso Santo tenemos torre y armas, que nos amparan y defienden de todo peligro. El Venerable Beda, siguiendo en este paso la comun, suponiẽdo que los escudos fueron siempre simbolo de la protecciõ y amparo, dize, que los desta torre sinifican, *dona faciendi miracula, vt sanatis morbis corporalibus, facilius ad salutem animi attraherent.* La gracia que da Dios a sus Santos, para que amparen afligidos y peligrosos enfermos, y sanandoles milagrosamente las enfermedades del cuerpo, hallassen mas facil entrada a la salud de las almas. Santos muchos ay en la Catolica Iglesia, que han sido y son escudos de afligidos enfermos, acudiendo este, o aquel en particular, a pedirles salud y consuelo: pero en esta ocasion, toda esta ciudad junta acuden afligidos y menesterosos a nuestro glorioso Bernardo, y con ser tantos los enfermos, los afligidos, y temerosos todos, todos juntos hallamos puerta en esta insigne torre de Dauid, todos hallamos escudos de su proteccion y amparo, y le hallaran otros muchos si le huuieran menester: no es mucho, si es torre de Dauid, adonde *mille clypei pendent ex ea*; a millares estan los escudos sin numero: assi fueron los milagros, que obrò Dios por la intercessioa deste Santo en esta ocasion, el ser tantos, me escusa el referirlos por menor, y mas predicando a Fieles, que no solo tienen noticia dellos, sino experiẽcia, desde el dichoso dia, que como muchos afirman, vieron hermosas luzes y resplandores en el rostro de nuestro Santo, que fueron principio

del consuelo y salud de toda esta afligida ciudad.

Y assi, mirando el caso por mayor, hallo en el cũplida vna Profecia de Malachias, cap. 4. donde dize: *Orietur vobis Sol timentibus nomen meum, & sanitas in pennis eius, & salietis quasi vituli de armento.* En lo tenebroso de vna obscura noche, llena de horror y miedo, saldra y nacera vn hermoso Sol, que con resplandecientes rayos alegre los animos y corazones afligidos, traera con alas la salud, para comunicarla con mas presteza a los enfermos postrados y rendidos, causando en ellos lo que el salir del Sol material en el becerrillo, que auiendo estado toda la penosa noche, atado a la estaca de la choza, libre a la mañana de su prision, celebra ligero por el prado, la venida del Sol y su libertad. Bien se que esta Profecia habla a la letra de Christo, Sol diuino de Iusticia, que vino al mundo a ahuyentar las tinieblas de la culpa, y dar salud en cuerpos y almas a los hombres: pero con todo esso, licencia tenemos para explicar en segundo sentido este y otros semejantes lugares y profecias de los Santos, y mas quando son tan parecidos a Christo, como en esta ocasion lo fue Bernardo.

Causò la peste en esta ciudad los mismos efetos; que causa vna obscura noche. Pusose vn dia el Sol, entoldòse el cielo de pardas nubes, con amagos de horrible tempestad, sin dar lugar a que Luna y Estrellas comunicassen al mundo sus menores luzes; y experimentamos, que al mismo paso que se condensan las tinieblas, se aprietan y afligen los animos de los viuientes todos, y en los valientes corazones aũ

nacę

nace vn horror y miedo ineuitable, vistiendose las cosas todas de la obscura librea de la noche; que fue lo que galanamente ponderò en pocos versos Ouidio, 4. fastorum.

Iam color vnus inest rebus tenebrisque teguntur
Omnia: iam vigiles conticuere canes.

Y en mas breues palabras Virgilio, *6.* Aeneidas:

Et rebus nox abstulit atra colorem.

Descoge su negro manto la noche, y parece que desnudandose todas las cosas de su hermosura, se vistē de vn palido y funesto color. Va introduziendo la noche en la tierra vn mudo silencio, venciendo las tinieblas con su porfia la voz del perro que mas vela, sin dar lugar a que en esta suspension se oyga otra cosa, que vozes tristes de funestas aues. Que mas? la noche diuide y suspende el comercio y comunicacion de los hombres: veremos essas plazas y calles principales llenas de lustrosa gente, que en familiar y cariñosa conuersacion, en tratos licitos, o diuiertē o gastan el dia; y como este se acaba, y va tomando possession la noche, vanse todos retirando, hasta dexar los lugares, quanto mas publicos, mas solos. En la noche doblanse los dolores, agrauanse los enfermos, y en las ausencias del Sol, a sus espaldas, tiene sangrienta jurisdicion la muerte, como lo muestra la experiencia. Y vltimamente (como dize Pierio Valeriano, cap. 20. de sus Hyeroglificos) la noche

ſupone *pro aduerſis omnibus*, fue ſiempre ſymbolo y hyeroglifico de los trabajos, deſdichas y miſerias todas juntas. Si eſta es noche y ſus efetos, noche fueron dos meſes y medio que duraron los rigores de la peſte: porque pregunto yo, en que noche tenebroſa y obſcura, en medio de vna horrible tempeſtad, ſe han viſto los corazones tan afligidos, los animos tan poſtrados, llenos de horror y miedo, los roſtros palidos, perdida la habla, ſin tener lengua los hombres mas que para gemir y ſuſpirar? En que tẽpeſtuoſa noche emos viſto eſſas plazas y calles de Malaga tan ſolas? Quando tan retirados y eſcondidos ſus ciudadanos? En que penoſa noche de inuier no ſe han crecido y doblado tanto los dolores, agrauado los enfermos? Quando en auſencias del Sol, tuuo tan ſangrienta juriſdicion la muerte? Que en vna ciudad, no la mayor del mundo, en tiempo breue deribò atropelladamente, de catorce a quince mil perſonas, cercandonos las deſdichas y miſerias todas, deque es ſymbolo la noche. Pero en medio dellas (ò, miſericordia grande de Dios!) *orietur vobis Sole, &c.* nos embia Dios el Sol diuino de Bernardo, que con los rayos de ſu luz, de ſu proteccion y amparo, deshaze las tinieblas penoſas deſta noche, alienta los animos, deſahoga los corazones, y pone animo, para que los temeroſos y retirados, q̃ aun mirar de lexos no ſe atreuian la ciudad, ya todos juntos, animoſos, ſe entran por las puertas deſta caſa, que con la venida deſte hermoſo Sol, no temen ya horrores y peligros de la noche, dilatada y penoſa de la peſte. Miſericordioſo nace el Sol material

rial que nos alumbra;pues como dixo el Ecleſiaſtes cap.1. *Luſtrans vniuerſa in circuitu pergit ſpiritus.* Luego que el Sol nace,preſuroſo camina, y diligente rodea el mundo,para que a todos alcance el calor y influencia de ſus rayos,dando con ellos aliento y alegria a los hombres,a los enfermos ſalud,y aun al parecer,nueua vida a los arboles,plantas y flores marchitas de la noche;de donde tomaron fundamento mal entendidos idolatras,para dezir,que el Sol que nos alumbra,era vida y alma de los viuiẽtes todos. Efetos a eſtos parecidos,pero mas milagroſos, experimentamos en el Sol diuino de Bernardo, cuyos rayos de ſu proteccion y piadoſa influencia alcançaron a todos los pobres y deſualidos enfermos, librandoles del contagioſo mal, y ſacando a muchos de los brazos de la muerte, acudiendo a fauorecernos a todos con tan ſingular preſteza, que ſe conocio muy bien,*ſanitas in pennis eius*,que daua la ſalud con alas. Yo he conſiderado muchas vezes, que en eſta ocaſion entrò la muerte con alas en Malaga. Sã Ioan la vido en el capitulo 6.del Apocal. a cauallo: *Ecce equus pallidus, & qui ſedebat ſuper eum, nomen illi mors*,ſeñal cierta,que ligera corre la poſta por el mũdo:pero en Malaga dexa el cauallo, y para matar y derribar mas en breue tiempo, alas toma ligeras. Acuerdome, quando a los principios de Mayo andauamos dudando, y valiendonos de las dudas, ſi era peſte, o no, la enfermedad, y ſin imaginarlo, de vn dia a otro ſe hallò toda la ciudad llena de muertos y de enfermos a millares; la muerte anda con alas:pero mas ligeras ſon las deſte Sol diuino, Ber-

nardo,

nardo; *sanitas in pennis eius*, pues vencen las de la muerte, y quando mas perdidas teniamos las esperanças de salud, nos hallamos milagrosamente con ella, tan en breue, que bien duda toda España, si el contagio y la peste se acabò en Malaga: pero lo cierto es, que tuuo milagroso fin con la venida y influẽcias deste diuino Sol; y que muchos de aquellos, a quien por sus culpas y pecados tenia Dios presos en las miserables carceres de los hospitales, atados a los palos de vna cama, con las ligaduras de vna maligna fiebre, que ata, liga y embaraza con los grillos de venenosos carbunces y landres, ya *salietis quasi vituli de armento*, libres de todo contagio, celebran su salud, y dan glorias a Bernardo, Sol por cuyas influencias se ven libres de tãtas miserias y trabajos; y si de los mayores que pueden ofrecerse, assi nos saca libres vn solo Santo y Protector de la Iglesia, no ay que afligirnos, ni perder el animo, quãdo mas cercados de desdichas y miserias: antes si estas fueren tales, que nos obliguen a dezir, como oy san Pedro a Christo: *Quid ergo erit nobis?* que serà de nosotros en tan conocidos peligros? Respondamos con el Psalmista, *Deus noster refugium & virtus, &c.* no ay que temer, que Dios nos fauorece por sus Santos, a quien comunicò los raudales de su gracia, para que siendo fuertes muros de su Iglesia, amparen en ella a los Fieles, y les saquen en ombros de los peligros todos.

No solo ofrece Dios por el Psalmista, Santos Protectores y Patronos, que fortalecidos de su gracia, amparen su Iglesia, defiendan los Fieles; sino que jũ-

tamente

tamente,para total ſeguridad nueſtra,promete el aſ ſiſtir con noſotros,hazernos perſonalmente compañia, como lo veremos en los verſos ſiguientes de nueſtro Pſalmo:*Dominus virtutũ nobiſcum, ſuſceptor noſter Deus Iacob,venite, & videre opera Domini, quæ poſuit prodigia ſuper terram, auferens bella vſque ad finẽ terræ*.No ay Chriſtianos que temer,ni q̃ deſmayar, ni acobardarſe en los mayores peligros y trabajos, pues para fauorecernos en ellos, tenemos en nueſtra compañia a Dios,tan piadoſo y poderoſo, que haze milagros y prodigios en nueſtro fauor, venciẽdo las ſangrientas guerras,las miſerias y trabajos, q̃ para acabarnos contra noſotros ſe juntan. De ninguna otra manera mejor vemos cumplida eſta Profecia,que entendiendola de Chriſto Sacramẽtado, aſsiſtente en ſu Igleſia,haziendonos en ella compañia haſta el fin del mundo,ſegun lo que al deſpedirſe del,prometio cõſolando a ſus diſcipulos, Matth. vltimo, diziendoles: *Ecce ego vobiſcum ſum vſque ad conſummationem ſæculi*. Haze cierta eſta interpretacion de la Profecia, los tres nombres que en ella le da el Pſalmiſta a Chriſto, llamandole,*Dominus virtutuum, ſuſceptor noſter, Deus Iacob*. De ordinario la palabra,que en el original correſponde a *Dominus*, es, *ſuſtentator*, Pſalm.136. *Dominus dominorũ tu eſt*; dize el Hebreo, *ſuſtentator*. Geneſ.45, hablãdo de Ioſeph *Dominum domus ſuæ*, eſtà en el original, *ſuſtentatorem*; y conſequentemente,como aduirtio Budæo en ſus commentarios, *ſuſceptor* es lo miſmo, que *vocator ad conuiuium*, el que combida al banquete; y en eſta ſinificacion hallaremos vſada entre los Latinos eſta

palabra, *accipere*, y *suscipere*, como consta de Virgilio, en el 3. de las Aeneidas, y lo viò Seruio, trayendo aquel verso de Terencio.

Accepit homo melius, melius atque prolixius.

Llamase vltimamente Christo en esta ocasiō, Dios de Iacob, porque fue este Patriarca a quien especial mente reuelò Dios este misterio, prometio este Pan diuino: ya en aquella repetida bendicion de su padre Isaac; *Det tibi Deus de rore cæli, &c.* ya en aquel sueño al pie de la escala, de donde se leuantò, como aduierte Ruperto, pidiendo a vozes este Pan soberano, y diziendo: *Si Dominus dederit mihi panem ad vescendum, erit mihi Dominus in Deum*. Dezir pues aora el Psalmista: *Dominus virtutuum nobiscum susceptor noster Deus Iacob*, fue lo mismo que dezir: el poderoso Señor, que se precia de sustentar su Iglesia cō su propia carne y sangre: *Caro mea verè est cibus*; el que poniendo la mesa franca del Altar, combida a este suntuoso combite a los Fieles todos: *Comedite amici, & inebriamini charissimi*, Cantic. 5. El Dios poderoso y fiel, que ya cumple la palabra que dio a Iacob, dandonos a comer real y verdaderamente, el Pan que el otro vido en misterioso sueño. Este Señor es el q̄ està con nosotros, el que nos haze compañia, el que haze prodigios y milagros para fauorecernos: *Auferens bella vsque ad finem terræ*, librandonos de las guerras, persecuciones y miserias, que contra nosotros se leuantan. Pero veamos, quales son estas? Yo soy de parecer, que todos quantos trabajos son possibles en el mundo, se reducen a tres, que son: Guerra, Hambre, Peste; fundome en que quando Dios

quiso

quiso castigar a Dauid y su pueblo;2.Reg.24.le dio a escoger vno destos tres castigos,siete años de hãbre,tres meses de guerra,o tres dias de peste. Y san Ioan en el cap.6.de su Apocalipsi, vido que le permitia Dios al demonio, comun enemigo nuestro, persiguiesse al mundo todo con las persecuciones y trabajos posibles,y se reducian a estos tres: *Data est illi potestas super quatuor partes terræ interficere,gladio,fame, & morte.* Segũ esto,todas las desdichas jũtas q̃ son posibles enel mũdo,se jũtarõ y esforçarõ por culpas nuestras, contra esta miserable ciudad. Sangrienta guerra;pues de la que tiene España, no es Malaga la ciudad que menos siente y padece los efetos.Hambre dilatada por tres años,y al cabo dellos, hallarnos cercados, y cerradas por muchos dias las puertas al remedio. Peste, con el mayor rigor que los nacidos han visto, ni las historias cuentan. Y si queremos saber, como tantas miserias y desdichas juntas no nos acabaron a todos,yo no se otra razon,sino responder con el Psalmista, agradecido a Dios:*Dominus virtutuum nobiscum &c.*Teniamos a Dios con nosotros Sacramentado, poderoso Rey contra los enemigos, Pan diuino contra la hãbre,remedio y vida contra la peste,y asi con su cõpañia salimos libres de todas las miserias que pretendian acabarnos.

Enseñanos esta verdad nuestro glorioso Bernardo con la pratica y la experiencia; pues como refieren sus Cronistas todos,quãdo aquel soberuio Duque de Aquitania Guillermo, sangriento perseguidor de la Iglesia,entrò por la casa de Bernardo, con

soldados y armas, tan feroz, que temerosos los humildes Monges se pusieron en huida, conociendo animoso nuestro Santo, que es Dios Sacramentado quien assiste en su Iglesia para defenderla, a cuyo poder no ay fuerças que no se rindan, tomò el Santissimo Sacramento en sus manos, y pusosele delante a Guillermo, diziendole: *En tibi Filius Dei quem tu persequeris, resiste ei modo si potes.* Ves aqui, soberuio Marte, a quien tu persigues, quien se quedò con nosotros, para ampararnos y defendernos en semejantes aprietos, resistele si puedes, prueua tus flacas fuerças. Y apenas Bernardo pronuncia estas palabras, quando todo el atreuimiento y ferocidad del Duque se boluio en cobardia, y temblando cayò rendido en tierra, y los soldados atonitos y despauoridos llenos de grima y horror cayeron muertos: dando a entender Bernardo en esta accion, que es Dios Sacramentado quien ampara y defiende su Iglesia. Y si queremos verlo mas de cerca, reparemos Fieles por caridad, que en la primera fiesta que se hizo al gloriosissimo Bernardo, pidiendole esta afligida ciudad intercediera con Dios, nos librasse por su infinita misericordia de tan cruel contagio, có acuerdo mas que humano, se le puso a nuestro glorioso Santo el Santissimo Sacramento descubierto en sus manos, y desde aquel instante se conocio el consuelo, la mejoria en los enfermos, que continuandose milagrosamente, llega oy a ser entera y confirmada salud: q̃ ay que admirarnos Christianos, que tiene Bernardo en sus manos el Dios que misericordioso se quedò con nosotros para defendernos: ocultan aquellos accidentes

cidentes de pan y vino (como dize S. Teodoreto, S. Chrisostomo y san Gregorio, homil.22.) la sangre que represento la del Cordero, Exod.12. que puesta en los vmbrales y puertas de las casas, las respetaua el Angel quando mas rigurosa castigaua culpas: que mucho, si es aquella sangre (como siente Origenes) la que representò la cinta de grana, que fue executoria, o saluo conduto, para que entrando Iosue, cap.2. a sangre y fuego la ciudad de Iericò, sin perdonar viuiente alguno, se librasse la comun casa de Rab, muger ordinaria y libre? Que mucho, si como dize el mismo Origenes, es este el Pan diuino, que represento aquella poquita de harina, q̃ allà Eliseo, 4. Reg. 4. echò en la mortal olla, quitando della lo amargo y venenoso, y estoruando muertes tantas? Y si sombras deste Pan causan tan prodigiosos efetos, aun quãdo la justicia de Dios mas rigurosa castiga, que mucho que el mismo Dios Sacramentado en las manos de Bernardo, assi nos defienda del castigo merecido de nuestras culpas, y nos saque libres de tantas miserias? que es impossible perecer en ellas, teniendo a Dios con nosotros. Graue texto, con que cerrare el discurso, en el cap.23. de los Numeros, donde es muy para admirar las diligencias apretadas que hizo Balach, para q̃ maldixesse el Pueblo de Dios, que caminaua por el desierto; soborna al Profeta Balàn, prometele grandes premios, ofrece sacrificios, ajustase a las ordenes del Profeta, mudale de vn sitio a otro, para que descubriendo el exercito y Pueblo de Dios, pidiesse contra el peste, hambres, desdichas y trabajos, que todos se contienen en la maldicion

ció que le pedia Balach;y para desengañarle Balàa, que las diligencias eran vanas,porque no auria maldicion que le alcançasse al pueblo de Dios, le dize: *Non est idolum in Iacob, nec simulacrum in Israel, Dominus eius Deus cum eo, clangor victoriæ Regis in illo.* O como dize otra letra: *Signum Regis in illo.* No ay que porfiar, en querer acabar y maldezir este Pueblo, q̃ no les fauorece y acompaña algun idolo, o simulacro de piedra, o bronce, sino el mismo Dios en persona, con cuyas armas van los Capitanes de su Pueblo armados y defendidos. No tiene duda entre los Expositores sagrados, que estas palabras son Profecia de la Catolica Iglesia, y que quando el Profeta Balàn, desde lo alto y descollado del monte miraua al Pueblo de Dios, que discurria y caminaua por el desierto, con ojos Profeticos alcançò a ver exercitos y compañias de Fieles en el campo de la Iglesia; y para assegurarnos, que por mayores persecuciones que se leuanten contra ellas, no seran bastantes a acabar con nosotros, da la razon diziendo: *Non est idolum in Iacob, nec simulacrum in Israel, Dominus enim eius cum eo.* No tienen los Christianos en sus Templos algun Dios muerto de bronce, o piedra, sino el verdadero Dios en persona (Sacramentado entiende Origenes en este paso) con cuya compañia y proteccion vencen qualquiera maldicion, y salen de todos los trabajos y afliciones, libres y vitoriosos: *sicut catulus Leonis exurget, & sicut Leo exultauit*, prosiguio el Profeta; quan mas rẽdido y postrado el Pueblo de Dios, entonces sus Fieles con su fauor se leuantaràn, alegres, animosos y valientes como Leones;

nes: y dando la razon san Ioan Chrisostomo, dixo: *Quia habentes hunc cibum, tanquam Leones ab hac mensa surgimus.* Tenemos vn Dios con nosotros, que a vn mismo tiempo nos fauorece, y nos da su mismo cuerpo y sangre en comida tan sustancial, que el rẽdido y postrado, con ella se leuanta como Leon; y assi es fuerça, que el exercito todo, que de tal Principe se acompaña, con tan diuino manjar se sustenta, siempre salga vitorioso, *clangor victoriæ Regis in illo.* Pero reparese para nuestro proposito, que en lugar destas palabras leyò el Caldeo, *Magestas Dei sui in illo,* No ay que intentar porfiados, acabar cõ el exercito de los Fieles, porque para defenderle sus Capitanes, se valen de la Magestad de su Dios, tomanle como por armas en sus manos. No parece, Fieles, sino que indiuidualmente profetiza Balàn nuestro caso, y que al pronunciar estas palabras con luz de Profecia, alcançaua a ver a nuestro glorioso Santo Bernardo, Capitan valeroso de la Iglesia, con la Magestad de Dios Sacramentado en sus manos, para defendernos de los trabajos, miserias y desdichas, que miserablemente nos querian acabar, *Magestas Dei sui in illo.* Diligencia acertada, acuerdo diuino, con que abrio nuestro gloriosissimo Santo puerta y camino al consuelo, a la salud, y al remedio de necessidades tantas.

Profetizando Isaias en el cap.3. la fatal ruina de la insigne y populosa ciudad de Ierusalen, o ya fuesse por los Caldeos, o por los Romanos, dixo que llegaria la miseria de la ciudad a tanto, que *apprehendet vir fratrem suum, domesticum patris sui, & dicet, vestimentum*

mẽtũ tibi est, Princeps esto noster, ruina autẽ hæc sub manu tua. Andaràn los ciudadanos atonitos, temerosos y afligidos, buscãdo de vnos en otros el remedio, sin hallarle en alguno: no aurà (como si dixera) hijo para padre, ni padre para hijo; llegarà el hermano a su hermano, por parecerle mas poderoso y rico, pidiendole que tome por su quenta el fauorecer la desdicha (esso sinifica aqui, *Princeps*) y esta serà tan grande, que el mas alentado, rico y poderoso, respondera: *Non sum ego Medicus, & in domo mea non est panis, neque vestimentum nollite constituere me Principem populi.* No soy Medico yo para curar tanta llaga, no tẽgo pan en mi casa para hambre tan comun, no tengo vestidos, ni ropa para abrigar tantos desnudos, y assi no ay que buscar el amparo en mi. Esta fue la mayor ruina a que llegò la primer ciudad del mundo Ierusalen, la mayor aficion y desconsuelo enque pudieron verse sus ciudadanos: y esta fue la miseria a que llegò la ciudad de Malaga, el aprieto y aficiõ a que nos truxeron nuestros pecados, andando todos turbados, temerosos y afligidos, buscando el remedio, sin poderle hallar, ni poderlo dar el verdadero amigo, ni cercano pariente, que es el caso tã apretado y fuerte, que era caridad algunas vezes el no vsarla, piedad Christiana el vsar de rigores; que de vezes el hijo pidio fauor a su padre, el hermano a su hermano, a su esposa el esposo, diziendo entre tiernas lagrimas: *Esto Princeps noster ruina hæc sub manu tua*, arrebatadamẽte perecemos, con el rigor de vna landre, remedio apriessa padre, hermano, esposo, y no pudiendole dar, tiernos y afligidos respõde cada

vno,

vno, *non sum ego Medicus*, yo no soy Medico, ni el mas docto y experimentado lo es para curar los rigores deste contagio. En q̃ de ocasiones vimos hambrientos pobres dar vozes a essas puertas, entrarse por las casas poderosas, a pedir vn bocado de pan para no caerse muertos de hambre; y aunque las puertas y animos de tan nobles y Christianos ciudadanos, siempre estuuieron piadosa y liberalmẽte abiertas, para fauorecer y socorrer los afligidos y menesterosos en todo lo possible, el aprieto era tanto, la necessidad de muchos, y assi el dueño de la casa mas poderosa, se hallaua confuso, y no pudiendo remediar la hambre, con sentimiento y lagrimas dezia: *In domo mea non est panis*; porque muchas vezes faltaua el dinero al poderoso y rico, quando auia dineros no auia trigo, y si auia trigo, poco, o ninguna orden para disponerlo, molerlo, ni amasarlo. Que de pobres desnudos, a quien el rigor prudente y piadoso de la Iusticia, auia quemado quanta ropa tenian sus personas y casas, llegauan a pedir socorro al mejor vestido, y este respondia: *Vestimentum non est mihi*, ni el contagio perdonò mi casa, ni el fuego mi ropa, y si alguna queda reseruada, espero auerla menester, pues de vna hora a otra temo verme en la comun necessidad. O, grandeza y piedad de nuestro glorioso Santo! que quando al remedio estan cerradas las puertas todas de amigos y parientes, piadoso abre Bernardo las de su casa, y tomando en sus manos este Pan soberano y diuino, alentando a los afligidos, les dize: *Ego sum Medicus, & in domo mea est panis, & vestimentum*. Afligidos y descõsolados ciudadanos, que buscando el remedio de vuestras desdichas, en-

tre los amigos y parientes no le hallais, porque ninguno es Medico para el riguroso contagio, pan no tienen para remediar la hambre, ni ropa para vestir, ni abrigar los desnudos; yo soy Medico, que con el fauor diuino deste Señor que tengo en mis manos, y se quedò con nosotros para fauorecernos, espero daros entera salud: en mi casa ay pan, veisle aqui, miralde con ojos de Fè, que aunque parece vn bocado solo, es tal, que puede satisfazer la hambre de cuerpo y alma, aun quando fuessen infinitos mas los hambrientos. Si andais desabrigados y desnudos, yo ofrezco el vestiros con los habiticos y escapularios de mi casa, que en ella ha de auer para todos. Quando yo considero, señores, los escapularios que en breue tiempo salieron deste Religioso Conuēto, me parece que fue este vno de los milagros del Santo; pues a no ser assi, quando todas las piadosas y Religiosas hijas de Bernardo, de quiē tanta caridad y virtudes siempre heredan, gastaron todos sus habitos en escapularios, tuuieron muchas mas manos para hazerlos, no parece possible poder ofrecer tantos en tan breue tiempo: veia yo vn pobre hombre, y muchos desnudos en carnes, que con lleuar el escapularito de san Bernardo, les parecia (y con razon) lleuauan el abrigo todo possible; quedandò a vn mismo tiempo los enfermos sanos, los hambrientos satisfechos, y vestidos los desnudos. Aora pues Fieles, si tan milagrosamente Dios y sus Santos bueluen por nosotros, aun quando los trabajos todos del mundo se conjuraron para acabarnos, no ay que temer, antes si afligidos preguntaremos en alguna ocasion como san Pedro; *Quid ergo erit nobis?*

que

que serà de nosotros? Respondamos con el Psalmo, *Dominus virtutuum nobiscum, &c.* No pereceremos, que tenemos en nuestra compañia a vn Dios piadoso y poderoso, que juntamente es sustento, salud y vida.

Aora concluyamos el Sermon, y pues assi el, como la Fiesta, se ordena a darle gracias a Dios y sus Santos por los fauores recibidos, boluamonos al titulo del Psalmo, que dize: *Pro filijs Core.* Cantico (como dize san Geronimo) para que los hijos de Core, o en su nombre, y de aquellos con quien Dios huuiesse vsado semejãtes misericordias, le den las gracias. Literal y corriente exposicion es, que este Psalmo habla solamente en persona de aquellos hijos de Core, que librò Dios quando todos los demas de su familia espantosamente se los tragò la tierra. Pero dixera yo, que con el Psalmo podiamos dar gracias a Dios por las misericordias que vsò, assi con los que quedaron viuos, como con los que perecieron en el terrible terremoto. Pero veamos, que misericordia vsò Dios con aquellos que tan rigurosamente castiga? y mas diziendo el Texto santo, en el 16. de los Numeros, que *descenderunt in infernum viuentes,* que viuos baxaron a los infiernos: mas no por esso (dize el Tostado en la question 21. sobre este passo) se infiere deste lugar, ni de otro alguno, que los hijos de Core conocidamente se condenaron: ni la palabra, *infernus,* sinifica aqui el infierno, adonde ninguno baxa sino despues de muerto; sino sinifica como en otros muchos lugares, la sepoltura, o purgatorio, y assi nos dexa lugar para poder piadosamẽte entender, que castigandoles Dios en el cuerpo,

por su misericordia infinita les reseruò las almas? Afiancemos esta piadosa opinion con la autoridad del gran Padre de la Iglesia san Geronimo, que piadosamente siente, que en todos los castigos comunes que hizo Dios, al parecer rigurosos, como fue el vniuersal diluuio, el abrasar aquellas cinco ciudades, y otras assi, en estas vsò mas al descubierto de su misericordia infinita, castigando temporalmente los cuerpos, para no castigar eternamẽte las almas. Sigue esta piadosa opinion el Santo, comentando aquellas palabras del primer capitulo de Nahũ Profeta, *non consurget duplex tribulatio*, adonde va el Doctor sagrado defendiendo la causa de la misericordia de Dios; y a los argumentos en contra, que se le pudieran hazer, diziendo: que quien castiga tan vniuersal y rigurosamente, como castigò Dios en el diluuio, en Sodoma, y en otras ocasiones, no puede ser infinitamente misericordioso; responde con misteriosas palabras el Santo: *Si vobis videtur Deus crudelis, rigidus, & cruentus, quod in diluuio genus deleuit humanum, super Sodomam & Gomorram ignem, & sulphurem pluit Aegyptios submersit fluctibus, Israelitarum cadauera prostrauit in eremo, scitote, ideo ad præsens reddidisse supplicia, nec in æternum puniret.* Y luego: *Aliàs, falsum est quod dicitur: non consurget duplex tribulatio.* Si os parece (dize el Santo) que anduuo Dios riguroso, cruel y sangriento, quando entre soberuias olas anegò las criaturas todas, sin reseruar sino pocas en vn arca, abrasò cinco ciudades populosas, reseruando sola vna familia, y assi en otros castigos semejantes; persuadios piadosamente, que en ellos ostentò Dios mas su misericordia, pues castigò sus cuerpos

pos

pos, para contentar y satisfazer a la diuina Iusticia, y reseruarles por su misericordia infinita las almas. O, consuelo grande, Fieles! no pudiera yo dar otro, con que enjugar de todo punto las lagrimas desta ciudad; boluer la aflicion en consuelo, la tristeza en gozo; que no serà pequeño el entender, que si castigò Dios tanta gente, como arrebatadamente murio en esta ciudad, fue castigar temporalmente los cuerpos, para preseruarles las almas; que si en el pielago inmenso de la misericordia de Dios cabe, el persuadirse piadosamente san Geronimo, y persuadirnos, que de todos los que murieron en el diluuio, se contentò Dios con la muerte penosa de los cuerpos, siendo assi, que en aquella ocasion tenian a Dios tan ofendido, que estaua pesaroso de auer criado al hombre, Genes. 6. *Pænitet me fecisse hominem*; q̃ los pecados eran tales y tantos, que parece que a pedir justicia se entrauan por las puertas del cielo: *Finis vniuersæ carnis venit coram me.* Si en cinco ciudades, abrasadas primero con sensualidad, adonde solo auia vna familia de vn justo, se puede entender se daria por contenta la Iusticia diuina, abrasando con fuego temporal los cuerpos por no abrasar con fuego eterno las almas: porque piadosamente no entẽderemos nosotros, que en vna ciudad de Christianos, adonde auia muchos justos y amigos de Dios, y adonde los que murieron fue con las ayudas de costa de los Sacramentos, sin faltarles a ninguno; porque no entenderemos que se daria por cõtenta la Iusticia diuina, con la muerte penosa de los cuerpos, reseruando por su infinita misericordia las almas? y assi Christianos, *si vobis videtur Deus crudelis,*

lis, rigidus, & cruentus, &c. Si llenos de natural senti-
miento, de piadoso dolor, os ha parecido que en es-
ta ocasion anduuo Dios recto y riguroso Iuez, casti
gando nuestras culpas, quitandonos apressuradamē
te delante de los ojos los deudos y amigos, con
muertes tan rigurosas, que aun ayudarles a morir
no podiamos, miradlo bien y persuadios, que antes
ha sido castigo de padre piadoso: porque como dize
Geronimo: *Ideo ad præsens reddidisse supplicia, ne in
æternum puniret*. Castigòles Dios con muerte tem-
poral, por no castigarles con la eterna.

Reuerendissimo señor, Pastor piadoso y vigilan-
te desta ciudad, nobilissimo Senado, vno, y otros
Athlantes en cuyos ombros ha cargado el peso de
las miserias y trabajos que a plomo embiò la Iusti-
cia de Dios sobre nosotros, sin flaquear las fuerças,
ni turbarse el animo, antes acudiendo tan valerosa
y piadosamente al remedio, como lo dize la expe-
riencia en acciones conocidas, que eternize el brō-
ce, para exemplo de Prelados Eclesiasticos, y Cabe
zas de Republicas. Si el auernos oy juntado en este
santo Templo, ha sido a fin de mostrarnos agradeci
dos a Dios y a sus Santos, demosle infinitas gracias
a Dios, no solamente por las mercedes que nos hi-
zo dexādonos viuos, sino por las misericordias que
vsò con los muertos, castigando sus cuerpos para
no castigar sus almas.

Bernardo glorioso, torre hermosa y fuerte de Da
uid, que en esta ocasion has sido asylo y refugio des
ta ciudad afligida, hallando a millares los escudos,
el amparo y proteccion sus ciudadanos; Sol hermo-
so, cuyos resplandecientes rayos ahuyentaron las
horri-

horribles tinieblas de la dilatada noche de nueſtras miſerias, dandonos la ſalud con alas, y venciendo las ligeras de la muerte, que tanta prieſſa ſe daua para acabarnos; Principe poderoſo, en cuya Religioſa caſa, quando todas las demas cerradas al remedio, hallamos puerta abierta, Medico para el contagio, pan para la hambre, veſtidos para la deſnudez, y remedio a la ruina todos. Mañoſo modo es, Sãto glorioſo, de pretender y alcançar ſegundos fauores, moſtrarſe agradecidos a los primeros: agradecida ſe os mueſtra oy eſta nobiliſsima Ciudad, y juntamente os ſuplica, que ſeais ſu Patrono, recibiendonos debaxo de vueſtra proteccion y amparo, ſacandonos de las miſerias y trabajos que ſe ofrecieren, para que ſin embarazarnos, ni tropezar en ellas, cũpliendo con lo que el Euangelio de oy nos aconſeja, podamos ſeguir a Chriſto, y merecer ſu gloria, &c.

FINIS.



CON LICENCIA.

✵✵✵✵✵✵✵✵✵✵✵✵

En Malaga lo imprimiò Iuã
Serrano de Vargas y Vrueña
Año de 1638.